



GESTIÓN TRIBUTARIA

## **EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 9 de Julio de 2018 adoptó acuerdo provisional inicialmente, y con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulen alegaciones, para la **modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 22, Reguladora de la Tasa por la instalación de quioscos en la vía pública.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), el mencionado acuerdo provisional se expondrá en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante treinta días, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; asimismo, el presente Edicto habrá de ser publicado en un diario de los de mayor difusión de la provincia, de conformidad con el artículo 17.2 TRLRHL.

De conformidad con el artículo 17.3 TRLRHL, finalizado el período de exposición pública, el Ilustre Ayuntamiento Pleno adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobando la redacción definitiva de las modificaciones a que se refiera el acuerdo provisional.

En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

En Los Barrios a 11 de Julio de 2018

**EL ALCALDE**

**Fdo.: Jorge Romero Salazar**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	F388kpMYyJrK7JntUAYSkw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	12/07/2018 09:56:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/F388kpMYyJrK7JntUAYSkw==">http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/F388kpMYyJrK7JntUAYSkw==</a>			